

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: LEVIT MARIO MIGUEL c/BUZZOLARO FERNANDO ARIEL s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 521/10, se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación al inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada Fernando Ariel Buzzolaro, D.N.I. 26.499.144, bajo el N° 10462 F° 540 T° 337 Par de la Sección Propiedades del Departamento Las Colonias del Registro General y afectado con gravamen Hipotecario de primer grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: Inscripto el 13 de Junio de 2008 bajo el N° 64966 F° 478 T° 81 del Dpto. Las Colonias del Registro de Gravámenes constituido para garantizar un préstamo de u\$s 4.861. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 11            111734 Set. 16 Set. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “CAVOUR S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)”, Expte. N° 888/09, se ha declarado la quiebra en fecha 9 de Septiembre de 2010 de Cavour S.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo n° 328, f° 45, libro 11 (fecha 16/2/09) con domicilio social en calle Hernandarias n° 990 la ciudad de Santa Fe. Se dispuso la confirmación de la Síndico que se desempeñó en el Concurso preventivo para que continúe actuando durante la quiebra siendo la misma el C.P.N. Adriana Bonaparte con domicilio legal en calle Castellanos n° 1877 de esta ciudad. Se estableció que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo y anteriores a la quiebra pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el 22/10/10. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del patrimonio de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Juez) Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C            111738 Set. 16 Set. 22

---

El Sr. Juez titular del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 Civil y Comercial de la 7° Nominación de Santa Fe, en autos: ASFALTOS TRINIDAD S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 951/210, ordenó la apertura del concurso preventivo de “Asfaltos Trinidad S.A.”, domiciliada realmente y con sede social en Parque Industrial de Sauce Viejo, Ruta 11 km. 454, Lote 174, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, bajo el N°

321, F° 55, Libro 10 de Estatutos de S.A. el 1/7/03, legajo 2720 y domicilio especial en Av. Facundo Zuviría (ex 9 de Julio) 3675 de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos al Síndico CPN Marisa Mainetti en su domicilio de San Jerónimo 3079 de esta ciudad de Santa Fe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs., hasta el día 21/10/10 inclusive. Fdo. Dra. Monella, Juez; Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 111715 Set. 16 Set. 22

---

En los autos caratulados: "BOLL, MARIA SILVINA s/Quiebra", Expte. N° 1334/08, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, (art. 218 LC y Q) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Síndico C.P.N. Juan C. Torresetti: \$ 3.773.90; Síndico ad hoc CPN María Carolina Hammerly \$ 1.000; apoderado de la fallida, Dr. Federico Merlo \$ 2.045,96. Lo que se publica a los efectos previstos por el art. 218 LC y Q. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 111791 Set. 16 Set. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "INTERTRADE c/MACOPESA s/Ejecutivo", Expte. N° 497/08, se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL del accionado "Santa Fe, 3 de Mayo de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declarase rebelde al accionado. Notifíquese. Dr. Monella, Juez. Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 18 de Agosto de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 11 111694 Set. 16 Set. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. de Distrito en lo Civ. Com. de la 8° Nom. de Sta. Fe, se hace saber que en autos "CARRIZO GERMAN ALEJANDRO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 710/10, se ha declarado abierto el concurso preventivo, con fecha 11/08/10 del Sr. Germán Alejandro Carrizo, argentino, D.N.I. 24.131.866, casado, con domicilio real en Colón 1907, Laguna Paiva, Pcia. de Sta. Fe, y legal en calle San Jerónimo 2052, Of. 15, ciudad de Sta. Fe. según Res. N° 685, T° 19, F° 164. Se estableció que los acreedores podrán verificar sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 08/10/10 ante el Síndico, C.P.N. Jaquelin Baruffato, con domicilio legal para dichas insinuaciones en calle Tucumán N° 3443 de esta ciudad, de Lunes a Viernes de 15,30 a 20,30 hs. Entre el 25/10/10 y el 08/11/10, como período de observación previsto por Art. 34 L.C.Q. Se fijó 09/12/10 como fecha para que la sindicatura presente los informes individuales de cada créditos verificado, Art. 35 L.C.Q. El 21/02/11 para la presentación del informe general Art. 39 L.C.Q. El 07/03/11 inclusive para las observaciones al informe general. El 08/08/11 como fecha de vencimiento del período de exclusividad Art. 43 L.C.Q. El 01/08/11 a las 10 hs., para la audiencia del Art. 45 L.C.Q. La salida del país del concursado debe ser conforme Art. 25 de la L.C.Q. Publicar edictos por el término de ley (Art. 27 L.C.Q.). Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez, Dr. Elio Alvarez, Secretario. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 111689 Set. 16 Set. 22

---

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se notifica a la co-demandada Sra. ALICIA SUSANA REGGIARDO, D.N.I.: 3.706.023, que en los autos caratulados: "Expte. N° 44/06, IMANA, URSULA RAQUEL y Ot. c/REGGIARDO, LUIS, s/Demanda Ordinaria", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 8 de mayo de 2009. Atento a lo informado por mesa de entradas y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los demandados. Notifíquese. Fdo: Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez, (Secretario). Santa Fe, 1° de junio de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 111723 Set. 16 Set. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PORTERO, JAVIER HERNAN s/Sucesorio" (E. 755/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. Javier Hernán Portero, apellido materno Paoloni, D.N.I. 34.090.867, fallecido en fecha 29/05/10 en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y por este medio. Santa Fe, 8 de Setiembre de 2010. Dr. Ríos (Juez). Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 111755 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA JOSEFA MORENO L.C. N° 2.062.675 (Expte. 857/10, s/Declaratoria de Herederos), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 7 de Septiembre 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 111771 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COLOMBO MIRTA MARIA, s/Sucesorio, Expte. N° 1635/09, se ha ordenado la publicación de los edictos para que se cite y emplaze los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta María Colombo, D.N.I. 16.370.798, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 20 de Julio de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 111742 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: VALLEJOS, ORLANDO JOSE s/Declaratoria

de Herederos, Expte. 805/10, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Orlando José Vallejos, L.E. N° 6.343.254, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer en la Declaratoria de Herederos abierta por el Dr. Luis Alberto Roulet. Santa Fe, 3 de setiembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15            111668 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña CAPPELLETTI, DELIA PALMIRA, L.C. F. N° 6.087.540 y don GODINO AVELINO JOSE, L.E. N° 3.162.167, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. y C. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15            111749 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DEPAOLO, EDELMIRO NICOLAS, s/Sucesorio", (Expte. N° 881/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Edelmiro Nicolás Depaolo, D.N.I. N° 6.240.657, de apellido materno Gouye para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Setiembre de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15            111718 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Santa Fe, Dra. Elsa Monella, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nélide Daiul, L.C. N° 1.533.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: DAIUL, NELIDA s/Sucesorio, Expte. N° 889/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de septiembre de 2.010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15            111788 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ALBERTO RIERA (L.E. N° 8.485.043) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en el Exp. N° 872/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15            111714 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Diego Carlos Retamar, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "RETAMAR DIEGO CARLOS, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 823/10". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sta. Fe, 8 septiembre de 2010. Fdo. Dr. Dellamónica, Juez. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15            111769 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "PAEZ, RAMONA MARGARITA, s/Sucesorio", Expte. N° 1093/09; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ramona Margarita Paez, D.N.I. N° 13.988.651, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe, 3 de Setiembre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15            111762 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GIORDANO, ALBERTO FELIPE, s/Sucesorio", Expte. N° 822/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Felipe Giordano, D.N.I. 10.747.811, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de setiembre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15            111710 Set. 16 Set. 29

---

## **TOSTADO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única, de Tostado, en autos FONT, MANUEL ANDRES s/Sucesorio, Expte. 307/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de don Font, Manuel Andrés, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena (Juez a/c.), Dr. Raúl A. Surdel (Secretario). Tostado, 31 de Agosto de 2010. Sergio A. Carraro, secretario a/c.

§ 15            111751 Set. 16 Set. 29

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados LUCHETTI, HUGO LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 841/10, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Hugo Luis Luchetti, L.E. N° 06.161.025, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 27 de Agosto de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18            111757 Set. 16 Set. 29

---

## **VERA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Vera, en autos caratulados KAPPELER, OSCAR ADELO y Otros, s/Sucesorio, Expte. N° 743/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Debloc, D.N.I. N° 3.040.964 y de don Oscar Adelo Kappeler s/D.N.I., para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Vera, 2 de Agosto de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15            111753 Set. 16 Set. 29

---

## **RAFAELA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "PICCO, AVELINO FELIX s/Sucesorio", Expte. N° 881/10, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Avelino Félix Picco (L.E. N° 3.164.003), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente "Rafaela, 22 de Julio de 2010. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edictos que se publicaran por el término de ley el BOLETIN OFICIAL y Sede

Judicial para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos legales. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Rebaudengo, Juez; Carlos Manuel Molinari, Secretario. Rafaela, 31 de Agosto de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15            111739 Set. 16 Set. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela se hace saber que en los autos: "Expte. 252/10. BERTOLA, RICARDO ESTEBAN MIGUEL c/MONSON, MARCELO LUIS EVALDO y BERTHOLT, MATIAS ALEJANDRO s/Ejecutivo", se cita al codemandado Matías Alejandro Bertholt para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 19 de Agosto de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 11            111748 Set. 16 Set. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. Nº 874/10. MAINE, ANALICIO ALCIDE y/o MAINE, ANALICIO ALCIDES s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Analicio Alcide Maine y/o Analicio Alcides Maine, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y sede Judicial. Rafaela, 18 de Agosto de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15            111747 Set. 16 Set. 29

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. Nº 1344/09. BANCO MACRO S.A. c/SPONTON, MARIANA MARISOL s/Juicio Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, de Distrito Nº 4, de la Ciudad de Reconquista, se lo notifica del decreto de fecha 11 de Junio de 2010. Agréguese los edictos acompañados. Atento a las constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a la demandada Marina Marisel Sponton. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez, Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 5 de Agosto de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 11            111662 Set. 16 Set. 20

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. Nº 1581/09. BANCO MACRO S.A. c/GOMEZ, CARLOS FABIAN s/Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, de Distrito Nº 4, de la ciudad de Reconquista, se lo notifica del decreto de fecha 30 de Julio de 2010. Téngase presente lo manifestado: Atento constancias de autos, cítese al demandado conforme lo normado por el Art. 73 CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Esteban R. Montyn, Secretario.

Reconquista, 23 de Agosto de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.  
§ 11            111659 Set. 16 Set. 20

---